ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-UCC-LPL-029/2021
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y DESMONTAJE DE POLICARBONATO PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL AL PENSIONADO PROPIEDAD DEL IPEJAL"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30 diez horas** del día **26 veintiseis de Mayo de 2021 dos mil veintiuno**, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-UCC-LPL-029/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y DESMONTAJE DE POLICARBONATO PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL AL PENSIONADO PROPIEDAD DEL IPEJAL",** ante la presencia de Fernando Antonio Castellanos González, Director de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Ana Luisa Durán López, Abogado de la Dirección de Contraloría Interna (Órgano Interno de Control), Alma Guadalupe Nuñez González, Analista de la Dirección General de Prestaciones (Área Requirente), Rubén Alejandro Leyva Cordova, Director de Servicios Generales y Raul Enrique Pérez Fernández, Encargado de Resguardos, ambos de la Dirección de Servicios Generales (Área técnica requirente) y Aldo Efrain Gómez Guzmán, en carácter de Comprador de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Dirección General de Administración.

No se contó con la presencia de ningún intersado a este acto, ni se recibieron preguntas.

El presente proceso licitatorio esta regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los **LICITANTES**, los **PARTICULARES** y los **SERVIDORES PÚBLICOS** que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las referidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Así mismo la presente acta formará parte integral de las bases para los efectos legales a los que haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 62, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoría a las **10:45 horas,** firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:
https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL

FERNANDO ANTONIO CASTELLANOS GONZÁLEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES *(TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)*	
ANA LUISA DURÁN LÓPEZ ABOGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA. *(ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)*	
ALMA GUADALUPE NUÑEZ GONZÁLEZ ANALISTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES *(ÁREA REQUIRENTE)*	
RUBÉN ALEJANDRO LEYVA CORDOVA DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN *(ÁREA REQUIRENTE)*	
RAUL ENRIQUE PÉREZ FERNÁNDEZ ENCARGADO DE RESGUARDOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN *(ÁREA REQUIRENTE)*	
ALDO EFRAIN GÓMEZ GUZMÁN EN CARÁCTER DE COMPRADOR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)	

Recibí copia

Ana Durán
26/mar/2021